



# INE ordena frenar promoción de corcholatas

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**LA COMISIÓN** de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) dictó medidas cautelares a las corcholatas y a Morena para que frenen la realización de eventos para promocionar las aspiraciones presidenciales para 2024.

En sesión de la comisión resolvió la queja que presentaron el coordinador

de Movimiento Ciudadano en San Lázaro, Jorge Álvarez Máynez, y el PRD, en contra de la promoción de Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López Hernández y Marcelo Ebrard.

La presidenta de la comisión, la consejera Claudia Zavala Pérez, expuso que para la resolución de estas denuncias la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral revisó el panorama general por las más de 200 denuncias que han recibido

los tres funcionarios por su promoción.

“Visto el panorama general de las más de 230 denuncias que tenemos, lo que podemos ver es que si hay una manifestación expresa por parte de quienes aspiran a la presidencia; dos, a mí me preocupa que el partido político le pidió apoyo a los gobernadores”.

Por ello, la Comisión le ordenó a Morena abstenerse de realizar eventos en los que se promoció a las corcholatas.

## 230

**Denuncias** recibió el INE por difusión de los 3 funcionarios